

## SESIONES DE PRÓRROGA

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1555

Impreso el día 10 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2014

### COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: Ley 16.484, que designa “John F. Kennedy” a un tramo de la ruta nacional 12. Derogación. Designación del tramo que une la ciudad capital de la provincia de Corrientes y la de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, como “Ruta de las Misiones Jesuíticas”. (74-S.-2013.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley en revisión por el cual se deroga la ley 16.484, que designa con el nombre de “John F. Kennedy” el tramo de la ruta nacional 12, que une las capitales de Corrientes y Misiones, pasando a denominarse “Ruta de las Misiones Jesuíticas”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 3 de diciembre de 2014.

*María E. Zamarreño. – Diego M. Mestre. – Mariela Ortiz. – Gladys B. Soto. – María L. Alonso. – María E. Balcedo. – Miguel Á. Bazze. – Juan Cabandié. – Ricardo O. Cuccovillo. – Edgardo F. Depetri. – Claudia A. Giaccone. – Ana M. Ianni. – Jorge A. Landau. – Claudio R. Lozano. – Gustavo Martínez Campos. – Juan M. País. – Ramona Pucheta. – Rubén A. Rivarola. – Fabián D. Rogel. – Gustavo A. Valdés.*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2013.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.*

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Deróguese la ley 16.484, que designa “John F. Kennedy” el tramo de la ruta nacional 12 que une las capitales de Corrientes y Misiones.

Art. 2° – Designase el tramo de la ruta nacional 12 que une la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, y la de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, como “Ruta de las Misiones Jesuíticas”.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

BEATRIZ L. ROJKÉS DE ALPEROVICH.

*Juan H. Estrada.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado y, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

*María E. Zamarreño.*